

CONCHA DOMINGO PÉREZ*
RAFAEL VIRUELA MARTÍNEZ*

MUJERES INMIGRADAS EN VALÈNCIA

RESUMEN

La inmigración femenina se ha acrecentado en los últimos años y, al igual que la masculina, una parte considerable se encuentra en situación irregular y no se refleja en las estadísticas oficiales. Algunos organismos de apoyo a los inmigrantes, como el CITMI, disponen de una valiosa información sobre este fenómeno que puede añadirse a los datos estadísticos. Con estas fuentes se ha estudiado las peculiaridades de la mujer inmigrante: por una parte, la diversidad de procedencias y características personales y, por otra, la similitud respecto a la inestabilidad social y laboral.

ABSTRACT

Women immigration has grown in the last years and, like in the case of men, a substantial part of immigrant is not in a regular situation and does not appear in official statistics. Some organisations that help immigrants, such as CITMI, have valious information about this phenomenon which can be added to the statistical data. The special features of immigrant women have been studied from this sources: On the one hand, the diversity of origins and personal characteristics, and on the other hand, the similarities in relation to social and labour instability.

INTRODUCCIÓN

La inmigración de carácter económico en España ha registrado en los últimos años un incremento tan considerable que la sociedad lo ha percibido como un fenómeno súbito y extraordinario y para el mundo académico ha constituido un importante objeto de atención, como lo demuestra el creciente número de publicaciones al respecto. Entre las modalidades en que se suele clasificar a los extranjeros residentes, los inmigrantes económicos son los que han suscitado mayor controversia por su incremento desde mediados de los años 80 y porque una parte considerable de ellos se encuentra en situación irregular, tanto por la dificultad intrínseca de ordenar esta afluencia, como por la debili-

* Departament de Geografia. Universitat de València

dad de la política inmigratoria aplicada hasta ahora. A pesar de que su porcentaje respecto al total de población autóctona es muy reducido, su presencia es notoria en cualquier ámbito, rural o urbano, especialmente en las comunidades autónomas donde la concentración es mayor y ha generado una percepción del fenómeno bastante confusa, cuando no mal comprendida, por parte de la sociedad.

El presente estudio responde a varios objetivos que, en cierto modo, están vinculados y que forzosamente ha de tener en cuenta la doble situación regular y clandestina de los inmigrados. En primer lugar, se trata de conocer más a fondo la inmigración femenina en algunas zonas valencianas, especialmente en la ciudad de València, su principal núcleo de atracción. Las estadísticas que pueden manejarse sólo ofrecen información parcial para ámbitos provinciales y, además, son muchas las personas que quedan fuera de toda contabilidad por lo que no es posible conocer su cuantía ni es sencillo acercarse a su situación y a sus problemas.

En segundo lugar, destacar la incidencia de los papeles y relaciones de género en el movimiento migratorio, puesto que resulta clave en la explicación y la interpretación de muchas circunstancias que concurren en él: Las diferencias en la composición por sexos de las diversas procedencias, las causas de salida, las decisiones y proyectos de las mujeres o las preferencias en la demanda de mano de obra en destino, son aspectos sobre los que la aplicación de un análisis de género puede resultar esclarecedora. Por último, el tercer objetivo trata de probar la eficacia de otras fuentes alternativas que aporten una información adicional a la estadística y permitan combinar diversos métodos de investigación, cuantitativos y cualitativos.

FUENTES Y METODOLOGÍA

Diversos autores han destacado las carencias y limitaciones de las fuentes sobre inmigración (GOZÁLVEZ, 1990; DOMINGO Y BRANCÓS, 1996). Estas deficiencias se agudizan cuando se trata de analizar la inmigración femenina en un ámbito regional, como es el caso que nos ocupa. A esta escala los datos que desde 1994 proporciona el *Anuario de Migraciones*, publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o el *Anuario Estadístico de Extranjería* de la Comisión Interministerial de Extranjería, editado por primera vez en 1993, no incluyen relaciones como sexo/procedencia o, por el contrario, falta la procedencia cuando se cruza lugar de residencia/sexo/sectores de actividad. Para años anteriores disponemos de las estadísticas de extranjeros con permiso de residencia elaboradas por la Dirección General de Policía y que publica el INE en el *Anuario Estadístico* y en *Migraciones*, pero no distingue entre hombres y mujeres.

Para conocer los flujos migratorios en las provincias valencianas, el Institut Valencià d'Estadística nos ha proporcionado una explotación especial de las *Estadísticas de Variaciones Residenciales*, ya que la publicación no especifica todas las nacionalidades. Los *Censos y Padrones*, que aportan el total de extranjeros censados, tienen el inconveniente de su dilatada periodicidad, mientras que a las *Estadísticas de Variaciones Residenciales* se les achaca un abultado subregistro (alrededor del 40%), ya que las personas no comunican de inmediato las altas y bajas vecinales. Por último, los que ejercen una actividad legal quedan registrados en la *Estadística de permisos de trabajo a extranjeros* elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, pero no distingue por sexos cuando se indica la nacionalidad del trabajador y no puede reflejar el empleo irregular. Aunque incompleta, esta información resulta imprescindible para conocer las tendencias y cambios en la composición por sexo y áreas de procedencia.

Por otra parte, muchos inmigrados quedan al margen de las estadísticas oficiales. Entraron en España con permisos de índole variada y tiempo limitado que, una vez caducados, les deja en situación irregular. Los problemas personales y laborales que ello acarrea hace que utilicen con frecuencia los servicios gratuitos de diversos organismos. El que tiene mayor relevancia y registra una extraordinaria afluencia de inmigrantes es el Centro de Información de Trabajadores Migrantes (CITMI) del sindicato Comisiones Obreras. Desde que comenzó a funcionar en 1990, ha atendido a miles de personas, de las que parte han quedado registradas en los expedientes abiertos en las consultas, más de 5.600 hasta diciembre de 1999. Este es el archivo más importante de que se dispone para conocer más a fondo algunas características de la inmigración irregular y ha sido utilizado en un estudio de ámbito nacional (FERNÁNDEZ FRANCO, 1999). En los expedientes abiertos a los que recurren a este servicio se recogen los datos personales y laborales, el motivo de la consulta, las expectativas y cualquier cuestión de interés, por lo que es una fuente con notables matices cualitativos. El conjunto tratado comprende 966 fichas de mujeres registradas en el CITMI en los últimos cinco años. Las que han sido atendidas son muchas más pues, como nos explicaban sus responsables, hay momentos en que la afluencia es tan considerable que no se tiene tiempo material de cumplimentar las fichas, o también hay lagunas en los datos personales debidas a alguna reticencia para dar información.

Aparte de las cuestiones de documentación y de trabajo, los inmigrantes se encuentran también con problemas para la atención sanitaria. En este caso, Médicos del Mundo es el organismo al que ha recurrido un mayor número de personas a través del Centro de Atención Sociosanitaria a Inmigrantes (CASSIM) y el Programa de Atención Sanitaria a Prostitutas Inmigrantes (PASPI). La información de este organismo es fundamental porque las investigaciones suelen centrar su interés en los problemas de residencia y trabajo y apenas inciden en las dificultades con que se enfrentan los inmigrantes en situación irregular cuando tienen problemas de salud. Por último, disponemos de algunas entrevistas en profundidad a mujeres inmigradas y a los responsables del CITMI. Las características de las mujeres entrevistadas son las siguientes:

Nacionalidad	Edad	E. Civil	Hijos	Trabajo	Situación
1. Argentina	43	Casada	3	S.Doméstico	Regular
2. Bulgaria	50	Viuda	3	S.Doméstico	Irregular
3. Ecuador	25	Soltera	1	S.Doméstico	Irregular
4. Colombia	40	Separada	3	S.Doméstico	Irregular
5. Marruecos	24	Casada	1	Cítricos	Regular
6. Perú	30	Casada	2	Limpieza	Regular
7. Perú	29	Soltera	0	S.Doméstico	Irregular
8. R. Dominicana	45	Separada	3	S.Doméstico	Irregular
9. R. Dominicana	40	Separada	4	S.Doméstico	Irregular
10. R. Dominicana	39	Separada	1	Limpieza	Regular

La opción metodológica se enmarca en la Geografía del Género, que intenta captar las experiencias e intereses de las afectadas y lograr una mejor aproximación a los problemas objetivos y subjetivos de estas mujeres. Por más que, para algunas cuestiones, no se puede pretender ni la exactitud ni la representatividad de los resultados, sí que posibilita un conocimiento más rico y profundo de la realidad que puede ser también más útil

para las personas implicadas. El tratamiento de las fuentes de información expuestas es diferente según sus características, al igual que los resultados que se pretende alcanzar. Las estadísticas oficiales constituyen un referente con el que poder contrastar los datos de las personas que acuden en busca de ayuda a los citados organismos y que en su mayoría carece de permiso de residencia y/o trabajo. En ambos casos las limitaciones son evidentes, las cifras oficiales de residencia están muy por debajo de la presencia real de inmigrantes y las cifras del CITMI o de Médicos del Mundo recogen sólo el número de personas que han pasado por sus oficinas. En el proceso y estudio de estos datos, parte de ellos pueden clasificarse y tener una expresión numérica, pero otros aluden a situaciones, causas, relaciones sociales y laborales que ayudan a captar y analizar mejor el fenómeno. Las entrevistas en profundidad se han realizado y tratado con las técnicas habituales de grabación, transcripción y desglose en párrafos-idea que reflejan los aspectos relacionados con el proyecto migratorio y sus vicisitudes.

Cuadro 1. Número de expedientes abiertos en el CITMI de València

Año	Hombres	Mujeres	Total	% de mujeres
1995	369	78	447	17,4
1996	1.068	246	1.314	18,7
1997	221	107	328	32,6
1998	245	101	346	29,2
1999	804	434	1.238	35,0
Total	2.707	966	3.673	26,3

Fuente: CITMI, València.

FACTORES DE MIGRACIÓN FEMENINA

Diferentes contextos socioeconómicos en origen

Como expondremos más adelante, las mujeres han ganado protagonismo en las migraciones. La crisis social y económica en los países de emigración se refleja en la escasa capacidad para crear puestos de trabajo, el creciente desempleo y la drástica reducción del poder adquisitivo de los salarios. Aunque estas circunstancias constituyen un poderoso factor de emigración, el proceso migratorio de la mujer no se puede explicar sin analizar el papel que desempeña en la estructura familiar y en la sociedad. En este sentido, destaca la importancia cada vez mayor de las mujeres-jefas de hogar en América Latina, la presión a que se ve sometida la mujer magrebí por la tradición islámica, y la marginación de que es objeto en Europa del Este.

En América Latina y el Magreb las mujeres se han incorporado de forma decidida al mercado de trabajo y permanecen en él durante más años, incluso en edades en que lo habitual era abandonar el mercado a causa del matrimonio o maternidad. En los países latinoamericanos se debe, al menos en parte, a la elevada proporción de hogares cuyo jefe es una mujer, el 20% o más, según los países. Las mujeres asumen la jefatura por emigración de los hombres o porque se convierten en madres solteras a edad temprana; suelen trabajar en actividades mal remuneradas y sus ingresos constituyen el único sustento de

sus familias (CARIBONI, 1995). Además son las que sienten más directamente la crisis económica en los hogares y su migración se considera la mejor alternativa (GREGORIO, 1997). En Marruecos las tasas de actividad han aumentado entre las mujeres casadas, viudas y divorciadas. Estas últimas (el 20% de las activas), sin marido que las mantenga y con muy pocos recursos, se convierten en trabajadoras hasta la jubilación (RIBAS, 1999). Sin embargo, en los periodos de crisis económica la mujer se convierte en el "chivo expiatorio", ya que es la primera en ser despedida cuando faltan los puestos de trabajo (CHAFAI, 1997).

Tanto en América Latina como en el Magreb, los desequilibrios socioeconómicos entre el ámbito rural y urbano explican la importancia de las migraciones interiores, que en los últimos años han estado protagonizadas por mujeres jóvenes que buscan en las ciudades mayores oportunidades educativas y laborales. Empero, el mercado de trabajo urbano, saturado y segmentado, ofrece pocas posibilidades de integrar a las mujeres de forma normalizada. En casi todos los países de América del Sur aumenta el desempleo y se expande el sector informal. Brasil, Colombia o Ecuador sufren desde hace años un grave deterioro de la situación laboral (CEPAL, 1999). Como en otras regiones, las mujeres han salido peor paradas: hay muy pocas asalariadas en comparación con los varones y participan más como trabajadoras por cuenta propia o ayudas familiares (ARRIALAGA, 1997), con frecuencia en la economía informal. En consecuencia, los ingresos y salarios son considerablemente inferiores a los de los hombres. No es sorprendente que las situaciones de pobreza afecten mucho más a las mujeres, en especial a las jefas de hogar (LUSTIG, 1998). En países como Venezuela, Ecuador o Colombia, la mitad de los hogares encabezados por mujeres son pobres y son frecuentes las situaciones de pobreza extrema (CEPAL, 1998).

En las sociedades islámicas norteafricanas, las diferencias de género en la educación (mayor tasa de escolarización en varones que en mujeres) y el mercado de trabajo (una mujer activa por cada dos hombres), encuentran justificación en la *Mudawana*. Este Código de Estatuto Personal, basado en el Islam, legaliza la discriminación y la sumisión de la mujer al orden patriarcal. Por este motivo en Marruecos, aunque la mujer sea una de las más activas del mundo árabe y trabaje en la agricultura, los servicios y diversas ramas industriales, persisten prejuicios con relación al trabajo asalariado. Como ha señalado Ángeles Ramírez (1998), el trabajo femenino en el exterior está penado socialmente, por ello es frecuente que las mujeres desempeñen trabajos como ayudas familiares sin ningún tipo de remuneración o en la economía sumergida, casi siempre a domicilio. Trabajo permitido porque, al realizarse dentro del ámbito privado, la mujer no descuida "sus obligaciones domésticas y familiares y al mismo tiempo no se expone a las miradas y comentarios de los demás" (p. 104).

La situación socioeconómica en los países de Europa central y oriental merece un comentario aparte. El proceso de reformas iniciado a finales de los años ochenta ha dejado la economía en un estado calamitoso en opinión que comparten diferentes autores (BORZEDA, 1999; LUENGO, 1999; ZINOVIEV, 1999), que no dudan en calificar este periodo de depresión en lugar de transición, término consensuado en los primeros momentos. El cambio sistémico ha ido acompañado del deterioro rápido y general del nivel de vida para el que no estaba preparada una población acostumbrada a vivir bajo la protección del Estado tutelar, que garantizaba vivienda, cultura, educación, sanidad, etc., cuya universalidad y gratuidad se han volatilizado con la desaparición del comunismo. El impacto ha sido de tal envergadura que, como señala Jean-Yves Potel (1995), es uno de los más violentos observados en el mundo desde la Segunda Guerra Mundial. Así, mientras en

1987 el nivel de vida era superior al de los países de América Latina, a mediados de los años noventa no había diferencias significativas entre unos y otros (CHAVIGNI, 1998).

El proceso de modernización económica y la reestructuración empresarial ha acabado con el empleo fijo de por vida. El paro, oficialmente inexistente en el sistema comunista, aumenta con rapidez en todos los países y amenaza con convertirse en un problema estructural (LUENGO, 1999). Las tasas de desempleo superan ya los dos dígitos (PlanEcon Report, 1999 y 2000), salvo Chequia (8,4) y Ucrania (5,2). En cualquier caso, las cifras resultan muy altas para sociedades que no estaban preparadas desde el punto de vista psicológico, financiero y administrativo. El desempleo tiene características similares a las observadas en Europa occidental (MÉHAUT, 1994; UN, 1996), afecta más a los jóvenes y a las mujeres y aumenta el paro de larga duración. Además la población activa disminuye por las medidas adoptadas en materia de prejubilaciones y por el abandono del mercado de trabajo de quienes tienen escasas expectativas de encontrar un empleo.

Las mujeres han sido las principales víctimas de la recesión. Son las primeras en ser despedidas y las últimas en ser nuevamente contratadas (ROWELL, 1997). Incluso en ocupaciones tradicionalmente feminizadas, como la administración, están siendo sustituidas por los varones (WITCHERICH, 1993). El deseo de trabajar choca con la dura realidad del mercado de trabajo y la depresión económica. Los sectores más intensivos en mano de obra, con mayor presencia femenina, como el textil o la alimentación, han sufrido drásticas reducciones de empleo. En todos los países más de la mitad de los parados son mujeres, representando más del 60% en Rusia y la ex RDA, y son ellas las que engrosan el grupo de parados de larga duración, que tienen menos posibilidades de encontrar un empleo. Por otra parte, con la crisis se incrementa la cantidad de trabajo en el hogar, que es asumido por la mujer. Si en la etapa anterior las guarderías eran gratuitas, en la actualidad las pocas que quedan son muy caras, tanto que en Polonia una plaza puede representar la mitad del salario mínimo (HEINEN, 1996).

Los países comunistas registraban las mayores tasas de actividad femenina. La más alta del mundo correspondía a la República Democrática Alemana, con el 91% (ROWELL, 1997). Aunque había notables diferencias entre uno y otro sexo en cuanto a categorías profesionales y salarios (KAHN, 1993; HEINEN, 1996), las mujeres trabajaban, eran económicamente independientes y además tenían más hijos y a edad más temprana que las mujeres occidentales. La compatibilidad entre vida profesional y vida familiar se conseguía gracias a que el sistema proporcionaba guarderías en cada empresa, industria o cooperativa agrícola y en cada pueblo o ciudad. Con la transición al capitalismo muchas se han visto obligadas a quedarse en casa para atender las responsabilidades domésticas y porque ciertamente las posibilidades de empleo son muy limitadas. Las presiones sociales han contribuido a este cambio de orientación y en algunos países los discursos políticos han retomado la vieja idea de las diferentes capacidades masculinas y femeninas, que otorgan a los hombres la función de proveedores y a las mujeres la de madres y amas de casa (LIBORAKWA, 1998). A este respecto son muy significativos los comentarios del ministro de trabajo de Rusia: *¿Por qué debemos emplear mujeres cuando hay hombres sin trabajo? Es mejor que los hombres trabajen y que las mujeres cuiden a los niños y se ocupen de las tareas domésticas* (BM, 1996, p. 87).

La emigración femenina desde estas regiones está motivada por cuestiones básicas y elementales, como los escasos ingresos proporcionados por actividades precarias o simplemente por la ausencia de trabajo.

[En Marruecos] "no hay tanto trabajo para trabajar toda la gente... Las mujeres trabajan menos" (Entrevista n° 5)

[En Perú] "la gente se pasa mucho tiempo ahorrando para poder comprarse cosas porque no se puede. Realmente, el nivel económico está muy bajo y te alcanzan las justas para vivir y, pues, como se me presentó esa oportunidad, dije: ¿vamos, no?" (Entrevista n° 6)

"Y a veces el marido no gana lo suficiente para una salir un poco adelante, y darles lo que... lo que necesitan" (Entrevista n° 9)

En América Latina las mujeres jefas de hogar optan por la emigración internacional como estrategia que les permita mejorar las condiciones de vida de la unidad familiar. La responsabilidad asumida en la dirección del hogar y la precariedad salarial hacen de ellas un colectivo dispuesto a emigrar y desempeñar cualquier tipo de trabajo. De la misma forma, en Marruecos la marginación de la mujer divorciada y repudiada, desprotegida económicamente y con responsabilidades familiares, se convierte en factor de emigración. Aquí las mujeres también emigran para escapar del control social y familiar, con el objetivo de insertarse en el mercado de trabajo. En los países del Este la emigración está directamente relacionada con los cambios políticos, ya que en el pasado el derecho a abandonar el país estaba severamente restringido. Pero las verdaderas razones hay que buscarlas en la necesidad económica (paro y empobrecimiento generalizados), así como en la inestabilidad política y los conflictos armados. En cualquier caso, los movimientos de población están ligados a la oferta laboral en el país de destino que, en nuestro caso, actúa como factor de atracción de la mano de obra femenina inmigrada.

Una demanda peculiar de trabajo

En uno de los primeros estudios sobre la inmigración femenina en Catalunya (SOLÉ, 1994) y en otros más recientes de ámbito nacional (Colectivo IOE, 1999), se demuestra claramente la íntima relación entre el mercado de trabajo en destino y la corriente migratoria, destacando los nichos laborales creados en nuestra sociedad como resultado de unos cambios sociales con claro protagonismo femenino. La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, sin que se hayan producido modificaciones sustanciales en la organización familiar de las responsabilidades domésticas ni unas políticas decididas de apoyo a la maternidad y atención a las personas mayores, ha generado una importante demanda de servicios centrados especialmente en los cuidados personales. Estas condiciones de demanda se refuerzan, teniendo en cuenta la elevación del nivel de vida para amplios sectores de nuestra sociedad.

Respecto a la actividad laboral femenina valenciana, ha pasado de 29,3 a 38,8% entre 1976 y 1998, siendo especialmente notable su presencia en el sector servicios donde representa el 47,7%. Pero lo más relevante es que se ha consolidado la tendencia a permanecer en el mercado laboral: entre los 25 y 54 años, el porcentaje de activas pasa del 30,2% en 1978 al 59,7% en 1998 (DOMINGO Y VIRUELA, 1998). La evolución registrada durante estos años en el nivel educativo de la población femenina se concreta en un porcentaje considerable de mujeres con un grado de cualificación tan elevado como el masculino que reafirma su decisión de entrar y permanecer en la práctica profesional. En este sentido, el mercado laboral femenino no es homogéneo, sino que cuenta con un creciente segmento

de trabajadoras cualificadas, que disponen de empleo estable y bien remunerado, con capacidad de adquirir servicios en el hogar.

A esta demanda también contribuye el envejecimiento de la población. Las personas mayores que precisan ayuda o cuidados pueden tener el suficiente poder adquisitivo para permanecer en sus hogares con apoyo externo, o bien pueden costearlo sus familias. Parece producirse una realimentación de demanda cuando ésta es cubierta rápidamente con la creciente oferta de servicio doméstico a precios moderados que, a su vez, estimula esta opción porque puede resultar más barata que el internamiento en una residencia.

“Normalmente, dada la situación de la tercera edad ahora en el Estado Español, mucha gente no quiere ir a residencias. Entonces la solución es... la residencia es mucho más cara que llevar a una persona, no solamente para cuidar el abuelo, sino también para hacer faena doméstica y además con un salario ínfimo” (Mimí, CITMI)

“Hay una demanda brutal (...) los salarios han ido progresivamente decreciendo con la llegada masiva de inmigradas latinoamericanas. Si antes nos encontrábamos en una banda salarial entre 100/120 mil pesetas, ahora oscilan entre 70/80 para cuidar un enfermo” (Javier, CITMI)

Por tanto, dentro de la denominación de “servicio doméstico”, son muy frecuentes los cuidados a mayores y enfermos. Curiosamente, casi todas las mujeres que se han entrevistado hacen o han hecho en algún momento este tipo de trabajo. Buena prueba de ello es el éxito de concurrencia de mujeres inmigradas a los cursos de geriatría ofertados por el CITMI, puesto que les procura un certificado de capacitación, hacen prácticas en residencias y entablan contactos que les facilitan también su incorporación al trabajo. Tanto en estos casos como en el servicio doméstico en general, es evidente que las mujeres autóctonas están saliendo de este mercado: a lo sumo trabajan por horas y la disposición a estar internas puede decirse que es nula.

Por otra parte, el mercado laboral se configura también con el aumento de la exigencia de flexibilidad. Para algunos trabajos estacionales o esporádicos se requiere una mano de obra dispuesta a trabajar por un tiempo limitado. La facilidad de despido, las contrataciones temporales y, sobre todo, la movilidad geográfica, son condiciones que muchas veces no encuentran respuesta en los trabajadores autóctonos. El trabajo estacional en la agricultura, con sus frecuentes desplazamientos por diversas regiones españolas, es el ejemplo masculino expuesto con más frecuencia. Las mujeres, sin embargo, también participan de esta disponibilidad, obligadas por las circunstancias. Muchas de las inmigradas que aparecen en las fichas del CITMI o en las entrevistas efectuadas constatan su movilidad, por lo general traslados desde las ciudades importantes (Madrid o Barcelona) objeto de su primer destino. Las redes de familiares o amigos transmiten las oportunidades de empleo, allá donde se produce la demanda.

“Primero lo que elijo es en Madrid.

¿Y aquí cómo lo consiguió?

Llamaron a la casa, un día por la mañana me levanto yo y una sobrina de la persona (para la) que yo trabajo por el día. Llamó porque buscaba una chica...ella conocía a una del piso, entonces la que ella llamaba estaba trabajando y, como yo estaba sin trabajo, dice: es en València, y yo le contesté: bueno, no importa donde sea porque yo he venido a trabajar. Y hasta la fecha, aquí estoy” (Entrevista n° 9)

El contacto entre la demanda y la oferta se establece de formas variadas, desde la mediación personal de familiares o amigos hasta la acción organizada de diversas entidades. Como en otras ciudades españolas (MARTÍNEZ, 2000), en València destacan algunos centros de religiosas (colegios, residencias) que actúan de puente entre las familias que demandan servicios y las mujeres inmigradas. Aunque no permiten el acceso a sus ficheros ni facilitan información pormenorizada, confirman que cientos de ellas utilizan esta vía para conseguir trabajo. La mayoría pasan luego por el CITMI para resolver problemas de permisos y gestiones sobre documentación.

La disimetría basada en el género es evidente en la demanda para este subsector laboral, incluso más que la procedencia y la afinidad cultural y de lengua, aunque ello sea un valor muy apreciado, como sucede con la comunidad latinoamericana. La preferencia por la mujer se identifica con las pautas marcadas por los papeles de género: se le tiene más confianza para estar en casa, se supone que cuenta con las habilidades requeridas para el trabajo del hogar y que está mejor adaptada para el trato de niños y ancianos. Es decir, por una parte, se reproduce el esquema de papeles propios de la mujer en la esfera doméstica, aunque el acceso al trabajo remunerado de las inmigradas suponga variaciones en sus relaciones de género dentro de su propio contexto familiar. Por otra parte, este sesgo contribuye al aumento de la disparidad del mercado laboral femenino. Las mujeres autóctonas con mejor cualificación se sitúan en el segmento laboral primario mejor remunerado y estable, mientras que las inmigradas (no siempre peor cualificadas) incrementan el mercado secundario, más precario y peor pagado, encontrándose tanto en situación regular como irregular.

La mujer en la política de inmigración

En los últimos 15 años los gobiernos de España han tenido que adoptar una serie de disposiciones de una forma casi apresurada ante la rapidez del crecimiento de la inmigración y la entrada en la Unión Europea con la perspectiva de libre circulación interna, pero con la exigencia de control fronterizo externo. Las políticas llevadas a cabo han sido abundantemente referidas (Colectivo IOE, 1999; GOZÁLVEZ, 2000), por lo cual sólo señalamos sus hitos principales. En primer lugar, la promulgación de leyes al respecto. En 1985, aparece la primera "Ley Orgánica (7/85 de 1 de julio) sobre derechos y libertades de los extranjeros en España". Su Reglamento de ejecución, emitido al año siguiente, es sustituido por un nuevo Reglamento en 1996. Esta "Ley de Extranjería" rige hasta la promulgación de la actual "Ley Orgánica (4/2000 de 11 de enero) sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social". Esta última referencia a la integración social, ausente en la primera Ley, es signo de una nueva proyección legislativa que introduce mejoras sustanciales en favor de los inmigrados, siendo muy significativas las referidas a los derechos laborales, educativos y sanitarios, además de un mayor respaldo jurídico respecto a la denegación de permisos y expulsión. Sin embargo, es posible que se vea modificada en breve en sentido más restrictivo y, por otra parte, su efectividad depende de los mecanismos que se arbitren en materia de permisos para evitar la fuerte inestabilidad actual.

En segundo lugar, hay que mencionar las regularizaciones extraordinarias efectuadas en 1991 y 1996 ante la evidencia del elevado número de personas en situación ilegal, que permitieron el paso a la legalidad de miles de personas, aunque para muchos significara sólo una situación transitoria. Por último, señalar el inicio de la política de contingentes

en 1993, que trata de regular los flujos, atendiendo las demandas de algunos sectores laborales no cubiertas por la mano de obra autóctona. Estas líneas de actuación se apoyan en la simultánea creación de diversos organismos, desde la Dirección General de Migraciones en 1991, al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales en 1998 y el Consejo Superior de Política de Inmigración, creado al hilo de la actual Ley, con los que se trata de abordar los múltiples problemas sociales, jurídicos e incluso policiales que plantea la nueva situación de España como país receptor.

Para las mujeres inmigrantes las disposiciones que se han ido adoptando tienen una incidencia peculiar. Quizá lo más relevante sea la composición de la oferta de permisos de trabajo, por el gran porcentaje dirigido al servicio doméstico: En 1993, los permisos concedidos bajo este concepto superaron el 80% del total y en 1998 todavía suponen el 52%, a pesar de la creciente importancia de los asignados a la agricultura y a otros servicios. Con las regularizaciones y contingentes se pone de manifiesto la verdadera configuración de la demanda laboral y la importancia de la inmigración femenina. Como indica Izquierdo (1996), la mujer está en el centro de la política de cupos.

Sin embargo, estas disposiciones no solucionan el problema de la irregularidad puesto que entre la variedad de permisos, los más frecuentes tienen una corta duración y se recae de inmediato en la irregularidad. La situación es especialmente frágil para las empleadas de hogar. Justamente este nicho de empleo tiene una gran precariedad, no sólo por las condiciones laborales, sino por la rapidez con que puede finalizar el contrato y convertirse en un trabajo invisible y esporádico, en especial para los servicios de cuidados a personas mayores o enfermas.

“Como son contratadas para cuidar a esta gente mayor y en un estado ya...porque mientras la familia se ha bandeado con él...pero la situación puede estar (muy deteriorada cuando contratan). Entonces atiendes constantemente a personas que te dicen ‘es que se me ha muerto’ ‘¿otra vez?’. Ello condiciona mucho el tipo de contrato: como el contrato o la oferta se la han dado nominativa, que no se la dan genérica para todo el servicio doméstico, pues claro, se le ha muerto el hombre y tienen que volver a renovar papeles” (María, CITMI).

Otro aspecto de efectos desiguales es el de la regularización de la mujer por su condición de esposa de un inmigrante o de un español, en cuyo caso el permiso no tiene carácter laboral. Esto crea efectos de falta de autonomía o dependencia hacia su pareja y puede ser una grave restricción para el trabajo femenino sobre todo si se produce una separación. En otro sentido, la política de reagrupación familiar presenta mayores dificultades para reagrupar al cónyuge masculino, con las distorsiones familiares consiguientes.

Por último, el apoyo a la mujer en cuanto se refiere a la maternidad (embarazo, parto y postparto), especialmente en la nueva Ley, es posible que se sobrevalore y constituya un estímulo para la inmigración femenina. Los medios de comunicación se hacen eco del incremento reciente de los intentos fallidos de entrada en España por parte de mujeres procedentes de países africanos, algunas en estado de gestación.

En definitiva, la gran presencia de situaciones ilegales, que aflora otra vez con la regularización a raíz de la nueva Ley, demuestra que los canales de organización de la corriente migratoria no son suficientes ni se utilizan más que parcialmente. La política de cupos para un determinado subsector de empleo son las formas principales para la regular entradas y otorgar permisos. Pero son muchas las mujeres que quedan fuera de esta vía y recurren a otras alternativas para entrar y buscar ocupación en el servicio doméstico, con o sin apoyo de algún familiar o amigo.

“... o sea, te piden visa para venir a España, pero para conseguir tú la visa, en Perú, el consulado español te pone muchas trabas, te piden demasiadas cosas (...) tú tienes que buscar el medio de...de a qué país poder entrar y a un país que esté cerca de España, y el único país que yo pude conseguir visa fue en Croacia, pero tuve que irme a Chile a sacar el visado, ni siquiera lo sacamos en Perú, lo tuve que sacar en Chile. Y de Croacia me vine por carretera hasta aquí (Entrevista n° 7)

Por tanto, hay más de una dinámica en las tendencias de la inmigración laboral femenina. En primer lugar, y coincidiendo con la apreciación del Colectivo IOE (1999), la que depende de la política de regulación de entradas y permisos llevada a cabo por el gobierno español y que en buena parte queda reflejada en la situación estadística. Pero entendemos que, en segundo lugar, también existe una dinámica espontánea en los flujos de salida propia de los países de origen. Cuando no se consiguen permisos se recurre a cualquier otro medio indirecto para entrar en España, aunque de inmediato de encuentren en situación irregular.

INMIGRACIÓN EN EL PAÍS VALÈNCIA

Evolución y diversificación de las áreas de procedencia

Las estadísticas elaboradas por los diferentes organismos recogen información de los extranjeros en situación administrativamente regular, por lo que el conocimiento que se tiene del fenómeno migratorio es incompleto, sobre todo cuando se refiere a las mujeres. Por lo demás, los resultados ofrecidos por las principales fuentes disponibles presentan grandes diferencias.

Cuadro 2. Extranjeros en el País Valencià

Año	Residentes extranjeros*	Permisos de residencia**
1981	22.645	22.891
1986	35.575	42.973
1991	54.113	47.458
1996	90.6265	9.952
1998		69.972

Fuente: INE: Censos y Padrones (*) y Anuario Estadístico (**), en 1998 Anuario Estadístico de Extranjería.

Según el Anuario Estadístico de Extranjería, en el País Valencià hay cerca de 70.000 extranjeros con permiso de residencia, aunque los empadronados en 1996 superan con creces esta cifra. En cualquier caso, es evidente el rápido aumento de la población extranjera en las últimas décadas. El mayor incremento registrado por la DGP se produce entre 1985 y 1990, después de la aprobación de la Ley de Extranjería. Tras un brusco descenso en 1991, el censo ha seguido aumentando ininterrumpidamente. La reducción de efectivos en 1991 obedece a la depuración de los registros estadísticos, que permitió detectar numerosas bajas entre los europeos por caducidad del permiso de residencia (GOZÁLVEZ, 1995; Colectivo IOE, 1999), por lo que el incremento de los cinco años anteriores debe considerarse con ciertas reservas.

Una de las características de la inmigración en le País Valencià ha sido la progresiva diversificación geográfica de los países de procedencia. Es cierto que, como en otras regiones (DOMINGO Y BRANCÓS, 1996) y en el conjunto del Estado español (Colectivo IOE, 1999), entre la población foránea los europeos siempre han formado el grupo más voluminoso, pero destaca el rápido aumento de los llegados desde otras regiones. Así, por ejemplo, en 1981 el 79% de los permisos de residencia correspondían a ciudadanos de países europeos, mientras que poco más del 1% de los residentes eran africanos. Desde entonces las proporciones se han modificado sustancialmente, aunque sigue habiendo un fuerte desequilibrio entre los inmigrantes de países subdesarrollados y los originarios de países industrializados. En 1998 los europeos representan el 67%, la mayoría son ciudadanos de la Unión Europea (el 59% de todos los extranjeros). El resto se reparte en cifras y proporciones modestas entre africanos (16%), latinoamericanos (8,5) y asiáticos (5,8), seguidos a bastante distancia por los norteamericanos (1,6%).

Cuadro 3. Extranjeros residentes en el País Valencià

Año/ Proce- dencia	Total	Europa	América del Norte y Centro	América del Sur	Asia	África	Oceanía	Apátridas
1981	22.891	18.115	1.825	1.594	917	269	74	97
1982	26.127	20.928	1.980	1.689	1.029	321	81	99
1983	28.862	23.018	2.147	1.919	1.209	368	101	100
1984	32.137	25.452	2.289	2.278	1.474	440	100	104
1985	35.515	28.277	2.388	2.519	1.616	529	104	82
1986	42.973	33.677	2.614	3.085	2.072	1.370	98	57
1987	46.201	37.335	2.253	3.084	1.889	1.477	105	58
1988	52.805	43.248	2.394	3.304	2.109	1.574	116	60
1989	59.382	48.828	2.560	3.691	2.337	1.786	119	61
1990	64.451	52.786	2.913	4.099	2.541	1.933	124	55
1991	47.458							
1992	50.210	36.923	1.905	4.054	2.264	4.965	68	31
1993	53.489	38.776	2.108	4.316	2.383	5.809	67	30
1994	56.163	41.612	2.203	4.094	2.358	5.794	76	26
1995	57.790	42.641	2.364	3.950	2.404	6.319	84	28
1996	59.952	44.665	2.448	4.018	2.465	6.244	83	29
1997	64.823	46.115	2.548	4.186	3.112	8.732	83	47

Fuente: INE: *Anuario Estadístico y Migraciones*

Los inmigrantes africanos, que a mediados de los años ochenta tenían muy pocos efectivos, han experimentado un crecimiento espectacular (Cuadro 3), en particular los naturales de Marruecos que en la actualidad son la segunda colonia extranjera más numerosa en el País Valencià, a cierta distancia de los ingleses. El flujo marroquí es uno de los más recientes, el de crecimiento más rápido y continuado, destacando además por su carácter clandestino (GOZÁLVEZ, 1994). En efecto, los procesos extraordinarios de regularización de 1985-86, 1991 y 1996 hicieron aparecer en las estadísticas a muchos magre-

bíes que se encontraban en situación irregular. Pero, además estimularon la reagrupación familiar y actuaron como reclamo de nuevos inmigrantes económicos.

A lo largo del periodo considerado, los extranjeros procedentes de América reducen su importancia relativa, pese a que aumentan el censo con generosidad, sobre todo los latinoamericanos. Colectivo que podría contar con más efectivos si no fuera por las nacionalizaciones (PALAZÓN, 1996). La colonia más numerosa está formada por argentinos (1.412, el 24% de los iberoamericanos), seguidos a bastante distancia por cubanos, peruanos, brasileños, colombianos y dominicanos, que han incrementado notablemente su representación en los últimos años. En cambio, disminuyen los venidos de Venezuela, Chile o Paraguay. La reciente diversificación de los países de procedencia se debe a las dificultades económicas que conocen la mayor parte de los países de América Latina.

En cuanto a los extranjeros procedentes de Asia, destacan los chinos (60%) que, con más de 2.400 residentes, se han colocado entre las diez nacionalidades con más presencia en València. El mayor aumento se ha producido a partir de la última regularización. De los 6.200 europeos extracomunitarios, poco más de 2.000 son originarios de Europa del Este. Se trata de una inmigración muy reciente, protagonizada sobre todo por rumanos (26,3%), polacos, rusos y yugoslavos, y relacionada con los cambios económicos y políticos en sus respectivos países.

Feminización de los flujos migratorios

Hasta hace poco, las investigaciones sobre inmigración extranjera en el País Valencià se han centrado en los varones jóvenes de origen africano y más concretamente marroquí (AVELLÀ, 1992; VIRUELA, 1993; GOZÁLVEZ, 1995), sin duda debido al rápido crecimiento de este flujo. Esta percepción responde a un estereotipo, ya que el reparto por sexo sorprende por la igualdad entre hombres y mujeres (Cuadro 4). En opinión de Antonio Izquierdo (1996), la elevada proporción de mujeres señala la emigración de familias, de su reagrupamiento en el país de destino al prevalecer un proyecto migratorio de asentamiento prolongado y también la feminización de la migración laboral. En efecto, como han revelado diversas investigaciones empíricas (OSO, 1998; GREGORIO, 1998; RIBAS, 1999), cada vez son más las mujeres que migran solas con arreglo a un proyecto diseñado con precisión. Sin embargo, la tasa de feminización es diferente según el lugar de procedencia.

Cuadro 4. Variación de la población extranjera y tasa de feminización (%)

Región	Variación 1996-81		TF 1996
	Varones	Mujeres	
Europa	245,9	229,6	51,6
CEE/UE			51,8
América del Norte	140,2	152,8	55,6
América Central	314,1	370,7	64,1
América del Sur	208,2	242,6	58,1
Asia	361,8	357,9	44,3
África	876,3	509,8	27,8
Oceanía	317,9	400,0	52,9
Total	270,5	240,6	49,8

Fuente: INE: Censo de 1981 y Padrón de 1996

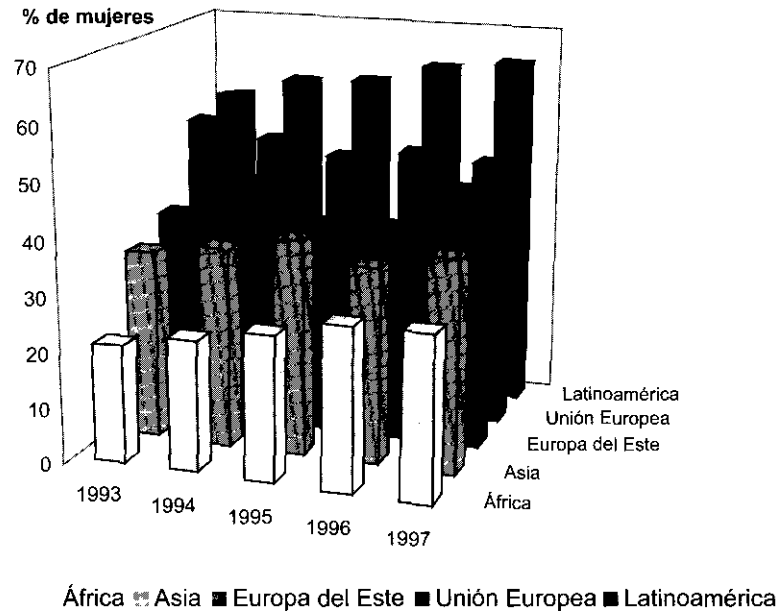


Figura 1. Tasa de feminización de los flujos migratorios.

Según los Censos y Padrones, los varones han tenido mayor responsabilidad en la variación positiva de los residentes extranjeros, salvo en la colonia americana, que cuenta en la actualidad con la tasa de feminización más alta. El incremento ha sido mayor entre los hombres y mujeres originarios del continente africano, que destacan por el acusado predominio masculino. En cambio, la proporción entre sexos es muy equilibrada entre los ciudadanos europeos.

Aunque las estadísticas de variaciones residenciales subestiman los flujos migratorios, los resultados facilitados por el Institut Valencià d'Estadística permiten conocer la distribución por sexo de los inmigrados, según el país de procedencia. En los últimos años la inmigración femenina ha mantenido un cierto equilibrio entre los efectivos procedentes de países subdesarrollados y los originarios de países industrializados. En este caso, el predominio corresponde a las ciudadanas europeas; en aquél destaca la mayor aportación de América Latina, con un volumen muy superior al de las mujeres norteafricanas, cuyas cifras también se han incrementado de forma notable. Asimismo destaca la reciente afluencia de mujeres chinas y de países de Europa del Este.

La mayor parte de las latinoamericanas empadronadas vienen de Argentina, una procedencia más antigua y tradicional que ha consolidado en el País Valencià la colonia extranjera más numerosa de habla latina. Pero, como se recoge en el Cuadro 5, a éstas se han ido sumando mujeres de Brasil, Colombia, Cuba, República Dominicana, Perú, etc. A esta diversidad de procedencias, la inmigración de América Latina añade como característica específica y distintiva la elevada representación femenina, que desde hace tiem-

po ha roto el estereotipo de mujer que migra dependiendo de un trabajador varón. Interpretación errónea que se relaciona con la tradicional asignación de la función productiva al varón y que en las migraciones otorga a la mujer el papel de simple acompañante (JIMÉNEZ, 1998). En este caso es evidente que la emigración femenina no es resultado de la reagrupación familiar. Más bien al contrario, la mujer es la primera en desplazarse y una vez asentada trae al marido y a los hijos si los hubiere. Por lo demás, la elevada tasa de feminización debe relacionarse con el protagonismo de la mujer en la captación de ingresos. El objetivo de la migrante es trabajar y enviar las remesas lo antes posible para mejorar la situación económica de la familia, en especial de los hijos, principales “beneficiados” de esta emigración internacional.

¿Qué haces con lo que ganas?

Me compro mis cosas y lo mando para casa (...) La situación está muy mal y... pues, mi marido está muy mal económicamente y entre lo dos, pues, estamos viendo por los hijos. Ahora yo estoy aquí y lo poco que gano lo envío para ellos. Él en este momento les da la comida y yo ayudo. Lo que yo mando, pues, para lo que necesiten allí” (Entrevista n° 4)

Cuadro 5. Inmigración femenina en el País Valencià

País o región	1993	1994	1995	1996	1997
Unión Europea	527	783	732	631	1.839
%	52,5	50,2	48,0	49,5	48,7
Europa del Este	27	56	47	56	128
%	38,0	45,1	38,5	39,1	46,8
África	148	194	250	237	403
%	21,4	23,8	26,3	29,5	29,6
Marruecos	84	122	134	147	237
%	19,7	24,7	24,3	31,4	28,4
Argelia	22	20	41	29	71
Guinea	11	20	45	22	36
Senegal	3	4	4	9	13
América Latina	336	431	393	355	715
%	55,1	58,7	59,5	63,1	64,4
Argentina	127	112	114	61	143
%	48,1	57,4	55,1	53,5	54,4
Brasil	29	43	43	66	125
%	69,0	64,1	68,2	75,8	83,3
Colombia	27	44	45	30	95
%	58,7	65,7	77,6	8,1	77,2
Cuba	10	29	30	49	87
%	30,3	45,3	43,4	59,0	57,6
R. Dominicana	29	48	37	41	63
%	65,9	75,0	77,1	91,1	79,7
Perú	34	51	33	37	43
Uruguay	16	17	20	9	31
Ecuador	5	4	1	5	29
Asia	113	122	162	113	180
%	34,4	36,3	39,0	35,5	38,5
China	51	62	108	71	133
%	37,0	42,2	44,8	41,8	45,4

Fuente: Institut Valencià d'Estadística. Porcentaje con respecto al total de inmigrantes de cada país o región.

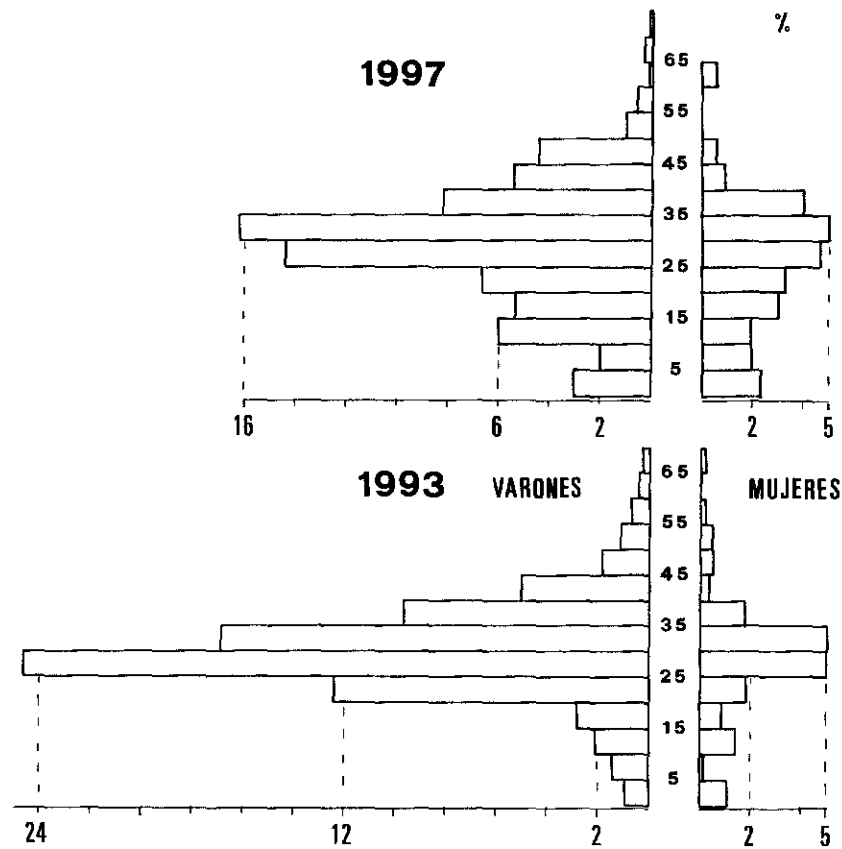


Figura 2. Estructura por sexo y edad de los inmigrantes marroquíes empadronados, en 1993 y 1997. Fuente: IVE.

A diferencia de la anterior, la inmigración africana se caracteriza por la concentración geográfica (Marruecos) y el protagonismo masculino, debido a las restricciones morales a la movilidad femenina, socialmente aceptada cuando está motivada por el matrimonio. No obstante, en los últimos años se observa una mayor representación femenina en los desplazamientos, así como la presencia de otras nacionalidades, como la guineana con más mujeres que varones, aunque con cifras modestas. A la tradicional emigración pasiva o inducida, se añade desde fecha reciente la migración femenina de carácter autónomo: mujeres solas, bien solteras o separadas con cargas familiares en el país de origen y que se desplazan en busca de trabajo (DOMINGO Y VIRUELA, 1996; RIBAS, 1999). De esta forma, la presencia femenina, sobre todo de procedencia magrebí, empieza a tener relevancia en València (SERRA, 1999) como en otras ciudades españolas. La antigüedad de la corriente marroquí ya ha permitido a muchos jóvenes asentados en España buscar esposa en Marruecos, aparte de los ya casados que reagrupan. La tendencia a la consolidación familiar se refleja en los cambios en la estructura por edad y sexo (Figura 2).

Por último, la inmigración procedente de Asia y Europa del Este ofrece una distribución por sexo más equilibrada, aunque en realidad hay una gran diversidad por países, lo que no hace sino corroborar las grandes diferencias en los modelos migratorios y sus motivaciones.

LAS INMIGRANTES ATENDIDAS EN EL CITMI

Los archivos del Centro de Información al Trabajador Migrante contienen abundante y variada información sobre extranjeros que no son contabilizados por la estadística oficial. Entre 1995 y 1999, el personal del CITMI de València atendió a cerca de un millar de mujeres de diversa procedencia, la mayoría en 1996 y en los últimos meses de 1999, cuando se pusieron en marcha o se anunciaron procesos de regularización, que han hecho aflorar a muchos de los "sin papeles". Esta información tiene un valor desigual puesto que los diversos aspectos personales, laborales y sociales no son expresados o recogidos en la misma proporción. Aparte de la nacionalidad, que aparece en la totalidad de los casos, el otro rasgo común y generalizable es la situación de irregularidad en que se encuentra la mayoría de usuarias de los servicios de este organismo, lo que por sí solo explica las diferencias con las cifras que aportan las estadísticas oficiales.

Cuadro 6. Mujeres atendidas por el CITMI, entre 1995 y 1999

Región de procedencia	1995	1996	1997	1998	1999	Total 1995-99	
	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	Casos	%
América Latina	37	113	55	55	248	508	52,6
Magreb	21	43	24	21	93	202	20,9
África subsahariana	9	58	11	21	22	121	12,6
Asia	3	5	9	1	23	41	4,2
Europa del Este	8	24	5	3	44	84	8,7
Resto de Europa	-	3	-	-	4	7	0,7
Sin especificar	-	-	3	-	-	3	0,3
Total	78	246	107	101	434	966	100,0

Fuente: CITMI. Elaboración propia.

Más de la mitad de las consultas fueron cursadas por mujeres de América Latina, la mayor parte de Ecuador, que registra cifras superiores a las aportadas por el IVE. Otro colectivo que frecuenta estos servicios es el magrebí, al igual que las mujeres venidas desde Europa del Este, que el último año realizaron el 10% de las consultas. En conjunto, como se recoge en la Figura 3, más de la mitad de las mujeres que han pasado por el CITMI son naturales de Ecuador, Marruecos, Colombia y Guinea.

Características personales

En primer lugar, la edad es uno de los datos que se expresa con mayor frecuencia (92,1%). Las inmigradas presentan un perfil joven, como es habitual (Cuadro 7), con una

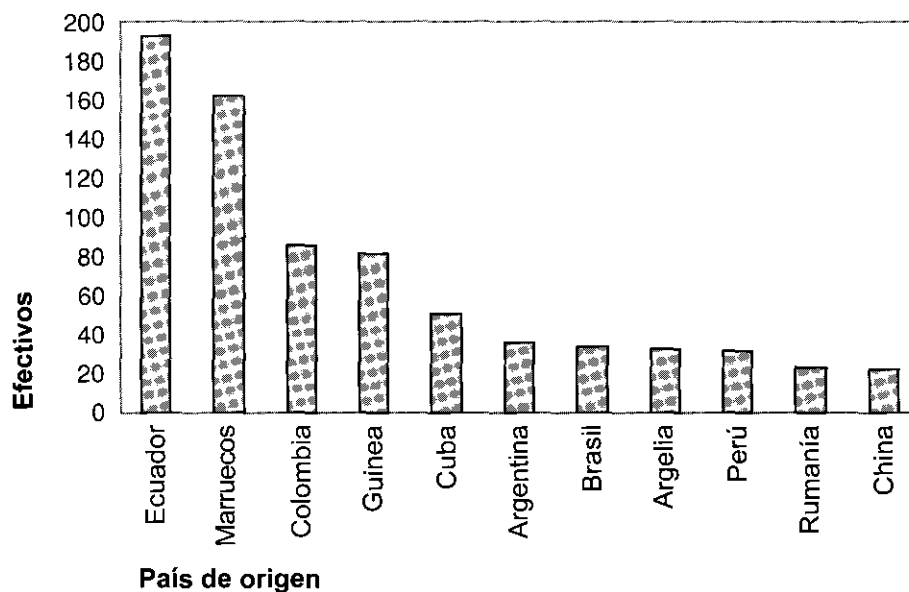


Figura 3. Procedencia de las mujeres atendidas en el CITMI, entre 1995 y 1999

concentración en los 25-29 años. Se observa un aumento del porcentaje entre 20-24 en 1998 y 1999 y destaca también una considerable presencia en edades hasta los 40 años (Figura 4).

Cuadro 7. Edad de las inmigradas en el momento de la consulta

Edad	1995	1996	1997	1998	1999
15-19	4	10	2	3	15
20-24	10	44	10	21	79
25-29	20	69	22	23	93
30-34	10	42	28	16	60
35-39	9	30	18	10	67
40-44	4	18	11	10	34
45-49	5	14	3	4	18
50-54	3	5	4	1	12
55-59	3	4	1	-	7
60 y más	3	2	3	-	6
Sin datos	7	8	5	13	43
Total	78	246	107	101	434

Fuente: CITMI, València

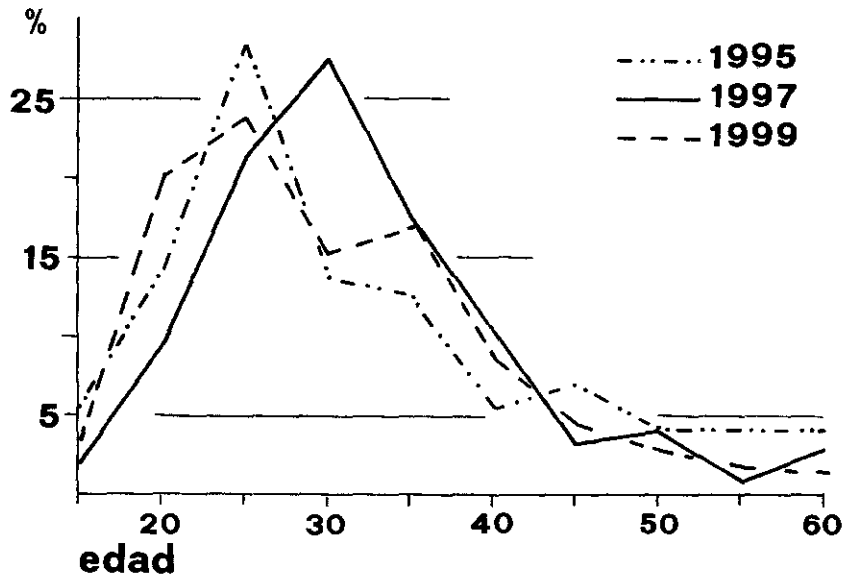


Figura 4. Edad de las inmigradas atendidas por el CITMI, en 1995, 1997 y 1999

En el estudio del fichero ya se advertía la mayor presencia de mujeres latinoamericanas de mediana edad, diferencia que se atribuye, por una parte, a la antigüedad de la migración de algunas nacionalidades latinoamericanas, de manera que es probable que algunas de estas mujeres ya llevaran unos años en España, previos a su paso por el CITMI. También debe reflejar la presencia de mujeres de mayor edad, madres que deciden emigrar para ayudar a su familia o reagrupar al cónyuge, tal como suelen indicar en el apartado sobre sus expectativas inmediatas. Por otra parte, en la demanda en servicios del hogar la edad mediana es un factor indiferente, incluso favorable. Por el contrario, la inmigración desde Europa del Este es más reciente y las magrebíes son también más jóvenes. Por ejemplo, en 1999, el 89,2% de las marroquíes tiene menos de 40 años, frente al 79,3% de las ecuatorianas.

El estado civil es un dato expresado en 663 casos (68,6%). Las situaciones son claras en términos jurídicos (Cuadro 8), pero desde una perspectiva más personal, las anotaciones de las fichas muestran una complejidad mayor. El 5,5% de las solteras puede estar en situaciones diversas: con hijos, conviviendo (con otro inmigrado o con un español) o en trámite de matrimonio con español. De las casadas, el 18,7% indican un cónyuge español y otras están tramitando la separación. Las divorciadas y separadas, también presentan casos de convivencia o de separación de un español. Igualmente, entre las escasas viudas, algunas lo son de un español. Esta casuística refleja la importancia de las relaciones con autóctonos, aunque los matrimonios de conveniencia, con el único objeto de entrar en el país por esa vía, parece ser que no son tan frecuentes como se supone, según la información de los responsables del CITMI. Por último, respecto a los estudios declarados, los datos son más reducidos, 521 casos (53,9%). La distribución por niveles puede ser engañosa, por la tendencia a manifestar más los grados superiores y a elevar categorías, mientras se evita reconocer la carencia de estudios.

Cuadro 8. Estado civil

Año	Solteras		Casadas		Separadas/ Divorciadas		Viudas	
	Latinas	Otras	Latinas	Otras	Latinas	Otras	Latinas	Otras
1995	14	18	13	12	4	4	4	2
1996	62	70	33	42	11	7	3	3
1997	23	17	19	20	7	7	2	-
1998	15	17	19	13	5	1	1	1
1999	63	27	57	33	7	4	2	1
Total	177	149	141	120	34	23	12	7
%	48,6	49,8	38,7	40,1	9,3	7,7	3,3	2,3

Fuente: CITMI, València

Cuadro 9. Nivel de instrucción o estudios

Instrucción	Latinoamericanas		Otras	
	Número	%	Número	%
Analfabetas	-	-	8	3,2
Sin estudios	2	0,7	18	7,3
Estudios básicos	52	19,9	66	26,8
Estudios medios	9	32,7	71	28,8
Medios profesionales	38	13,8	28	11,4
Medios universitarios	40	14,5	15	6,1
Universitarios	53	19,2	40	16,2
Total	275	100,0	246	100,0

Fuente: CITMI, València. La desagregación por años no es relevante.

La impresión que se desprende, teniendo en cuenta los muchos casos sin datos, es que gran parte de las inmigradas tiene una escasa formación, especialmente las magrebíes y subsaharianas. Las procedentes de Europa del Este y de algunos países sudamericanos (Argentina, Cuba y Perú) presentan una mayor cualificación. También es cierto que el trabajo que realiza la mayoría de mujeres con estudios no es acorde con su nivel de formación y que a veces en su país tenían una ocupación de mayor categoría. Las mujeres entrevistadas expresan bien la preferencia por un trabajo inadecuado en España, pero mejor pagado que en su país, a pesar de los bajos salarios en el servicio doméstico.

“...recién se estaban implantando los estudios de informática en los colegios (...) y como necesitaban personal justo de esa materia, pues me llamaron enseguida (...) pero es que allí nos alcanzaban las justas para comer, para vestir y pagar un alquiler y no podíamos comprarnos cosas...” (Entrevista n° 6. Limpia escaleras)

“Que allí está la situación tan mala allí, que yo allí trabajaba en una oficina de gestores y aquí lo que estoy haciendo ahora es de...yo voy a casas a limpiar...pero a mí no me importa por-

que aquí gano mejor que lo que ganaba allí sentada en la oficina de los gestores, y eso que voy por horas" (Entrevista n° 4)

Condiciones laborales

Como se ha dicho anteriormente, la mayoría de mujeres que acuden al CITMI se encuentran sin permiso de residencia o de trabajo. Del conjunto, se conoce la situación laboral de 648 (67%). Los porcentajes de ocupadas son variables según el año y es especialmente bajo en 1999. La mayor afluencia del último año revela la situación de muchas recién llegadas todavía en busca de empleo y también la creciente relación con el servicio doméstico, bien como trabajo efectivo o como la casi única alternativa (Cuadro 10).

Cuadro 10. Situación laboral de las inmigradas

Situación laboral	1995	1996	1997	1998	1999
Ocupadas	44,6	38,0	36,2	50,9	15,2
Desocupadas	21,2	16,9	51,2	45,3	82,8
Autónomas	6,4	2,4	1,2	-	0,7
Otras (inactivas, estudiantes)	27,6	13,6	11,2	3,7	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicio doméstico					
Ocupadas	27,6	28,6	28,7	43,4	12,2
Buscan el primer empleo	12,7	9,2	20,0	18,8	57,6
En paro, habiendo trabajado	4,2	8,7	6,2	3,7	10,3
Efectivos en el servicio doméstico	44,5	46,5	54,9	65,9	80,1

Fuente: CITMI, València

Las restantes posibilidades, tanto para las ocupadas como para las que buscan empleo, se refieren a hostelería, comercio y otros servicios. Las inmigradas son conscientes de esta limitación. Por poner un ejemplo, el 54,6% de las mujeres con estudios medios profesionales y superiores, manifiestan trabajar o buscar empleo en el servicio doméstico y otro 32,4% no especifica su ocupación o sector de búsqueda, quizá porque les resulta humillante. En las entrevistas se evidencia esta disfunción, con casos en que se tiende a cualificar el trabajo de cuidados a enfermos o ancianos identificándolo con su campo profesional y obviando que incluye también el resto de labores domésticas.

"Yo soy enfermera, yo trabajaba allí en enfermería antes de venirme para acá, y aquí he tenido la suerte que por lo menos, no hago lo mismo, pero me gusta lo que hago porque es lo más asimilado que tengo" (Entrevista n° 9. Cuida a un matrimonio de ancianos)

Gran parte de las consultas en el CITMI tienen por objeto la tramitación de permisos de trabajo, con la aportación de precontratos, la mayoría para el servicio doméstico. Como este subsector laboral es el que cuenta con mayores posibilidades de admisión y exige al empresario una documentación simple (DNI, declaración de la renta y libro de familia), hay que tener en cuenta que algunos pueden corresponder a otros tipos de trabajo. La abundancia de casos registrados en 1999 (115) permite realizar una aproximación

a las modalidades y condiciones que se expresan en ellos, cosa que no asegura su efectivo cumplimiento. Lo primero que llama la atención es que la mayoría (62,8%) son para internas, puesto que indican sueldo, alojamiento y manutención. Cuando se expresa, la cuantía de los salarios oscila entre 68.000 y 110.000 pesetas y en el 63% de los casos no alcanzan las 90.000 pesetas. Un 1,7% indica sólo manutención y un 3,5% ni alojamiento ni manutención y el resto no informa sobre la modalidad de contrato. Los sueldos en estos casos se sitúan entre 67.000 y 85.000 pesetas, con un solo caso de 106.000, es decir, apenas se observa diferencia con las internas. Por otra parte, de los 115 precontratos, sólo 43 indican salario, los demás adoptan fórmulas inconcretas, como "según convenio", "según acuerdo" o "salario mínimo interprofesional".

De cualquier forma, prevalece la incógnita sobre su efectividad y lo único que puede afirmarse es la modesta cuantía de los salarios. Porque la situación real de muchas empleadas domésticas es irregular, no están dadas de alta en la seguridad social o lo están con los pagos a su cargo.

"Para renovar su permiso de residencia necesita demostrar haber cotizado de un año, por ejemplo, seis meses, exige al empresario que lo asegure y éste dice, sí, tu me lo exigés pero el seguro se paga de tu salario. Muchas veces vienen aquí diciendo que no pueden seguir pagando: si cobran 70.000 pesetas y tienen que pagar 18.513 de seguridad social, qué les queda...?" (Mimí. CITMI)

Aspectos sociales

Tal como va afianzándose el flujo migratorio, se densifican las redes establecidas entre familiares y amigos, influyendo en el incremento de la propia corriente y en los apoyos para la búsqueda de ocupación y vivienda. De las 542 respuestas sobre alojamiento, el 21,7% vive con familiares de primer grado y otro 4% con hermanos o tíos. La mayoría (44%) dice vivir con familia, sin más especificación, por lo que podrían estar incluidas algunas empleadas internas (sólo un 2,6% así lo expresa). El 19,7% comparte vivienda con amigos y el 8% viven solas. La mayoría indica un domicilio en la ciudad de València (56,7%). El 25%, se reparte entre 67 localidades, en gran parte del Area Metropolitana de València, y el resto no aporta este dato.

Los motivos por los que acuden al CITMI, configuran un amplio panorama de los problemas con que se enfrentan estas inmigradas. Teniendo en cuenta que las que disponen de permiso de residencia y /o trabajo no alcanza el 10%, se comprende que la cuestión primordial se refiere a los trámites para pedir o renovar estos permisos, solicitar visados (o su exención) o tarjetas comunitarias, renovar tarjetas de estudiante y peticiones de asilo. Igualmente aparecen casos en que se solicita la nacionalidad, DNI o Seguridad Social, esgrimiendo derechos de tipo histórico, vinculados a las antiguas colonias del Sahara y Guinea, o familiar (hijas, madres o esposas de españoles).

También aparecen múltiples consultas laborales, desde las solicitudes con motivo de los contingentes y la tramitación de las ofertas de empleo, hasta las irregularidades en el pago de la seguridad social, estafas, despidos improcedentes y problemas diversos con los empleadores. La oferta de cursos de formación atrae buen número de consultas porque estiman que puede facilitarles su inserción laboral. Se interesan especialmente por los cursos de geriatría, formación profesional y también por aprender castellano.

Desde la perspectiva personal, se multiplica la casuística, aunque es destacable la reiteración de los recursos ante el expediente de expulsión. La reagrupación familiar, los trá-

mites de matrimonio o de separación, denuncias por malos tratos, tutela de los hijos o su escolarización, son temas frecuentes de consulta. Por último, en pocas ocasiones aparece algún problema con la justicia por peleas, pérdida o robo de documentos, conflictos con el arrendador de la vivienda, etc.

En cuanto a los problemas de salud, el CASSIM de Médicos del Mundo es el organismo al que recurre gran parte de los inmigrados en situación irregular. Según la memoria de esta ONG, en 1998 se atendió a algo más de 800 inmigrados, de los que el 60% son mujeres, la mayoría ecuatorianas y colombianas. Llevan en España alrededor de un año, la edad más frecuente oscila entre 25-29 años y la mayoría trabaja interna en el servicio doméstico. Las patologías momentáneas observadas tienen un fondo de ansiedad y depresión, consecuencia del desarraigo, añoranza e inseguridad al encontrarse en situación irregular. Asimismo, esta organización no gubernamental cuenta con un Programa de Atención Sanitaria a Prostitutas Inmigrantes.

Como en otras regiones españolas y europeas (LEGARDINIER, 1997; GERY, 1999; SKROBANEK *et al.*, 1999), la prostitución reúne en València a un gran número de mujeres de la más diversa procedencia. Según la Fiscalía de València (1998), la mayoría son reclutadas por organizaciones criminales que, aprovechándose de su estado de necesidad, les prometen rápidas ganancias económicas. En los dos últimos años la policía ha desarticulado varias redes dedicadas a la trata de blancas que operaban en el País Valencià y ha detenido a unas doscientas mujeres que trabajaban en la calle, en especial en los alrededores del puerto de València, donde hay mayor representación de africanas (ARABI, 1998), y en prostíbulos y clubes de alterne distribuidos a lo largo de las principales vías de comunicación, con mayor concentración en la franja litoral: Alacant-Elx, València y su área metropolitana y Castelló. En esta prostitución de barra y club predominan inmigradas latinoamericanas, aunque se ha detectado una masiva afluencia de europeas del Este (CABELLO, 1998). Algunas mujeres conocen o intuyen cuál es la actividad que van a desempeñar en España, aunque no se imaginan las duras condiciones que les imponen. Para otras, la prostitución es la única salida a una situación que oscila entre el trabajo esporádico y mal remunerado y el desempleo. Emigraron con la intención de trabajar en el servicio doméstico o en otras actividades y, cuando pierden toda esperanza de conseguir la inserción laboral, se ven obligadas a trabajar en la prostitución.

CONCLUSIONES

El gran componente de irregularidad que caracteriza la inmigración valenciana, como la española, dificulta en extremo su evaluación numérica y una aproximación a sus rasgos básicos. Algunos organismos cuyo objeto es prestar información y ayuda a los inmigrantes se constituyen también en una fuente de datos peculiar, por cuanto a ellos se acogen sobre todo las personas que en un momento determinado se encuentran con dificultades y porque apuntan tendencias todavía no recogidas en las estadísticas oficiales. Ello no significa que puedan utilizarse como fuentes complementarias o alternativas: sencillamente, añaden un poco más de información y matizaciones sobre este flujo humano tan complejo.

Regularidad o irregularidad son términos que se difuminan en relación con los sujetos que se encuentran en una u otra circunstancia, porque pueden cambiar fácilmente de situación. Muchos migrantes se instalan más que nada en lo transitorio, lo discontinuo, lo precario, en una palabra, en la inestabilidad. Las razones son diversas, algunas ema-

nan de las disposiciones de la política migratoria, otras de la propia sociedad: las limitaciones de los permisos de residencia y de trabajo, la posibilidad o no de acogerse a coyunturales regularizaciones y contingentes, o la dificultad de obtener un contrato laboral. Problemática a la que se refirió el fiscal de València en 1991: "la situación es grave si se tiene en cuenta la provisionalidad de su residencia, pendiente de trámites burocráticos, lentos y enervantes, que nunca duran menos de un año, lo cual obliga al extranjero a dedicarse, en el mejor de los casos, a la economía sumergida, pues hasta que regularizan su situación no tienen derecho a un contrato de trabajo y, en el peor [de los casos], que es el más frecuente, a dedicarse ellas a la prostitución..." (Fiscalía de València, 1991, vol. 2, p. 645).

Desde el punto de vista social, las mujeres inmigrantes no responden a un estereotipo, sino que reproducen la heterogeneidad de las sociedades de origen y de acogida, con diversas circunstancias personales y familiares, diferentes niveles culturales y educativos, y múltiples proyectos y motivos migratorios. Pero desde la perspectiva económica y laboral el denominador es común, puesto que en todas las circunstancias la diferencia del valor salarial entre el país de procedencia y destino puede justificar la decisión de trasladarse. Por otra parte, el campo de actividad es no sólo muy limitado, sino en gran parte marcado él mismo por la irregularidad y con escasas posibilidades de promoción. De hecho, las únicas esperanzas de progreso social se trasladan a los hijos. El modelo migratorio de tradición más antigua, como el argentino, que lograba una mejor inserción laboral con empleos de todo tipo, parece "congelado", mientras crece la ocupación precaria y sin cualificación, cualquiera que sea el nivel de formación de las inmigradas.

En València, como en otras grandes ciudades españolas, el servicio doméstico se ha convertido en el principal sector empleador para las trabajadoras extranjeras. Los empleadores se aprovechan de su situación irregular para imponer condiciones laborales abusivas: salarios muy bajos y horarios excesivos. La incidencia de la economía sumergida en el servicio doméstico y las circunstancias personales de las inmigradas contribuyen a reforzar la precarización, al tiempo que realimentan la demanda de una mano de obra cada vez más asequible. Ciertamente, las posibilidades de promoción son nulas, siendo la prostitución una de las pocas alternativas para abandonar aquella actividad, aunque en ésta parecen tener más importancia situaciones forzadas de semiesclavitud que remiten a verdaderos tráficos de seres humanos.

Los papeles de género se manifiestan en la reproducción de modelos sociales tradicionales, tanto en la inmigración inducida por reagrupación de muchas marroques, como en la configuración de la demanda y de la oferta de trabajos. Las inmigradas asumen, en su mayor parte, muchas tareas designadas como femeninas y apenas existe competencia con las mujeres autóctonas en el sector laboral, a no ser frente a grupos muy minoritarios o también en situación marginal, como sucede con la prostitución. Por tanto, es posible que se establezca el indeseable binomio que identifica trabajo doméstico y prostitución con mujer inmigrada. En otras palabras, la construcción social de género puede reforzarse con la construcción de la diferencia.

Agradecimientos. Expresamos nuestro agradecimiento al personal del IVE por la explotación especial de los datos de Variaciones Residenciales. Estamos especialmente reconocidos por la amabilidad, facilidades de trabajo e información aportadas por los responsables del CITMI: María García, Empar Morelló, Boughaleb Mimí, Javier Botey e Isabel Barrajón. Igualmente, a las mujeres entrevistadas por el tiempo y la paciencia que nos dedicaron.

BIBLIOGRAFÍA

- ARABÍ, F. (1998): Inmigrantes africanas copan el mercado de la prostitución en el Grau, *Levante*, diario del 27 de julio de 1998
- ARRIALAGA, I. (1997): *Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, UN, Santiago de Chile, 39 p.
- AVELLÀ REUS, L. (1992): *La inmigración en la agricultura del País Valenciano*, Dirección General de Migraciones y Conselleria de Treball, València.
- BM (1996): *De la planificación centralizada a la economía de mercado*, Informe sobre el desarrollo mundial, Banco Mundial, Washington, DC, 275 p.
- BORZEDA, A. (1999): Coups de projecteur sur la consommation des ménages en Europe centrale et orientale, *Le Courrier des Pays de l'Est*, 444, pp. 18-31
- CABELLO, I. -coord.- (1998): *La prostitución marginal femenina en Alicante*, Diputación de Alicante, mimeo, 119 p.
- CARIBONI, D. (1995): Mujeres en obra, *Revista del Sur*, 50, noviembre.
- CEPAL (1998): *Panorama social de América Latina, 1998. Anexo estadístico*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, UN, Santiago de Chile.
- CEPAL (1999): *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1998-1999. Síntesis*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, UN, Santiago de Chile, 43 p.
- CHAFAI, L. (1998): Las mujeres sujeto de marginación en Marruecos, *Anales de Historia Contemporánea*, 13, pp. 35-55
- CHAVIGNY, R. (1998): Économies en transition et économies en développement: une comparaison, *Problèmes Économiques*, 2.563, pp. 4-12
- COLECTIVO IOE (1999): *Inmigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Universitat de València, Patronat Sud-Nord, València, 258 p.
- COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA: *Anuario Estadístico de Extranjería*, anual.
- DOMINGO, A. y BRANCÓS, I. (1996): Aspectes demogràfics de la immigració estrangera a les comarques barcelonines, *Papers de Demografia*, 116, 57 p.
- DOMINGO, C. y VIRUELA, R. (1996): Mujeres del Magreb: situación y perspectivas migratorias, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 23, pp. 111-128
- DOMINGO, C. y VIRUELA, R. (1998): La creciente incorporación de las mujeres valencianas al mercado laboral, *Cuadernos de Geografía*, 64, pp. 425-444
- EQUIPO CITMI-CITE PV (1999): *La inmigración de los hombres y las mujeres en la ciudad de València. Una experiencia para compartir*, Nau Llibres, València, 89 p.
- FERNÁNDEZ FRANCO, L. (dir.) (1999): *Trayectoria y situación de los inmigrantes*. Madrid. CCOO-CITE. Mimeografiado. (Estudio realizado por Francisco Ampuero, Elena Gómez, Angel M. Hidalgo y Raquel Yelmo)
- FISCALÍA DE VALÈNCIA. *Memoria anual*, Varios años.
- GASPARD, M. (1993): Revenus et niveaux de vie en Europe centrale et orientale et en ex URSS, *Le Courrier des Pays de l'Est*, 383, pp. 4-14
- GERY, Y. (1999): Trafic de femmes en provenance de l'Est, *Le Monde Diplomatique*, février, p. 10
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1990): El reciente incremento de la población extranjera en España y su incidencia laboral, *Investigaciones Geográficas*, 8, pp. 7-36
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (dir.) (1994): *La inmigración marroquí en España. Un flujo reciente, clandestino, de crecimiento rápido y con dificultades para su integración sociolabo-*

- ral, *Cuadernos de Geografía*, n° 55, pp. 91-107
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (dir.) (1995): *Inmigrantes marroquíes y senegaleses en la España Mediterránea*, Conselleria de Treball i Afers Socials, Generalitat Valenciana, València, 442 p.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (2000): La inmigración irregular de africanos en España, balances y perspectivas. *Investigaciones Geográficas*, n° 23, pp. 47-58
- GREGORIO GIL, C. (1997): Las relaciones de género dentro de los procesos migratorios: ¿reproducción o cambio?, en Virginia Maquieira y M^o Jesús Vara (ed.): *Género, clase y etnia en los nuevos procesos de globalización*, XI Jornadas de Investigación Interdisciplinar sobre la Mujer, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, pp. 163-170
- GREGORIO GIL, C. (1998): *Migración femenina, su impacto en las relaciones de género*, Narcea, S. A. de Ediciones, Madrid, 285 p.
- HEINEN, J. (1996): Illusions perdues pour les femmes de l'Est, *Le Monde Diplomatique*, décembre, pp. 12-13
- INE: *Censo de Población 1981. Comunidad Valenciana*
- INE: *Padrón Municipal de Habitantes 1996*
- INE: *Migraciones, anual.*
- INE: *Anuario Estadístico, anual*
- IVE: *Estadístiques de Variacions Residencials, anual.*
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (1996): *La inmigración inesperada*, Editorial Trotta, Madrid.
- JIMÉNEZ JULIÀ, E. (1998): Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género, *Papers de Demografia*, 139, 26 p.
- KAHN, M. (1993): La condition féminine en ex URSS, *Le Courrier des Pays de l'Est*, 381, pp. 3-19
- LEGARDINIER, C. (1997): *La prostitución*, Paradigma, Madrid, 63 p.
- LIBORAKWA, M. (1998): Hacia una economía alternativa para las mujeres en Rusia, *Wide Boletín*, 11, 3 p.
- LIS, E. (1998): El negocio más viejo del mundo, *Levante*, diario del 24 de mayo de 1998
- LUENGO, F. (1999). *La economía de los países del Este. Autarquía, desintegración e inserción en el mercado mundial*, Síntesis, Madrid, 239 p.
- LUSTIG, N. (1998): Pobreza y desigualdad: un desafío que perdura, *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, pp. 297-313
- MARTÍNEZ VEIGA, U. (2000): Mercado de trabajo e inmigración. El trabajo doméstico como paradigma, en Checa, Francisco; Checa, Juan Carlos y Arjona, Ángeles (coord.): *Convivencia entre culturas*, Ediciones de Andalucía, Sevilla, pp. 17-46
- MÉHAUT, PH. (1994): Le chômage dans les pays de l'Est européen: vers de nouvelles régulations institutionnelles du marché du travail?, *Économies et Sociétés*, 18, pp. 144-158
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Anuario de Migraciones, anual.*
- MONNIER, A. (1998): Europe de l'Est: une conjoncture démographique exceptionnelle, *Espace, Populations, Sociétés*, 3, pp. 323-338
- OSO, L. (1998): *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 438 p.
- PALAZÓN FERRANDO, S. (1996): Latinoamericanos en España (1981-1994). Aproximación a un fenómeno migratorio reciente, *Estudios migratorios latinoamericanos*, 32, pp. 179-210.
- PARISOT, T. (1998): Quand l'immigration tourne à l'esclavage, *Le Monde Diplomatique*, juin, pp. 20-21

- PlanEcon Report*, Washington, DC, números 27 de 1999 y 7 de 2000
- POTEL, J. Y. (1995): Effets sociaux de la transition, en Lhomel, E. (coord.) *Transition économiques à l'Est (1989-1995)*, CEDUCEE, La Documentation Française, Paris, pp. 49-77
- RAMÍREZ, A. (1998): *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid, 380 p.
- RIBAS, N. (1999): *Las presencias de la inmigración femenina. Un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña*, Icaria, Barcelona. 463 p.
- ROWELL, J. (1997): Les femmes sacrifiées de l'ex RDA, *Le Monde Diplomatique*, mai, p. 9
- SERRA YOLDI, I. (1999): Entre dos culturas: las experiencias y esperanzas de las mujeres inmigrantes magrebíes, *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 29, pp. 259-285
- SKROBANEK, S.; BOONPAKDI, N. y JANTHAKEERO, CH. (1999): *Tráfico de mujeres. Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Narcea, Madrid, 174 p.
- SOLÉ, C. (1994): *La mujer inmigrante*, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid.
- TAPINOS, G. (1999): Immigration et marché du travail, *L'Observateur de l'OCDE*, 219, pp. 33-36
- UN/CEE (1996): *Étude sur la situation économique de l'Europe (1995-1996)*, Naciones Unidas.
- VIRUELA MARTÍNEZ, R. (1993): Condiciones de vida y de trabajo de los magrebíes en España: marroquíes en la provincia de Castellón, *Inmigración extranjera y planificación demográfica en España*, Universidad de la Laguna, pp. 547-556.
- WITCHERICH, CH. (1993): Las mujeres de Alemania del Este, ¿perdedoras con la reunificación?, *Wide Boletín*, 2, pp. 27-29
- ZINOVIEV, A. (1999): *La caída del imperio del mal*, Edicions Bellaterra, Barcelona, 174 p.

